

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ</b> <i>Diego Luis Córdoba</i> <b>PROCESO: Internacionalización</b>	Código: P-INT-002
		Fecha: 26-07-2018
		Versión: 1
		Páginas: 3
Procedimiento: Movilidad Internacional Entrante		

## 1. OBJETIVO.

Establecer la metodología para registrar la movilidad internacional entrante de estudiantes, docentes, funcionarios, que deseen participar en el programa de movilidad de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba. Éstos deben estar inscritos como estudiantes regulares en una institución de educación superior en el extranjero.

## 2. ALCANCE:

Inicia con la solicitud de parte del estudiante, docente o funcionario extranjero y termina con el seguimiento a la movilidad. Aplica para las movilizaciones de docentes, investigadores, estudiantes, funcionarios de una universidad o institución extranjera que viajen a la Universidad Tecnológica del Chocó.

## 3. DEFINICIONES.

**INTERNACIONALIZACIÓN:** Es el proceso que integra la dimensión internacional e intercultural en la docencia, investigación y proyección social de una institución (Knight, 1994). Se entiende como el proceso de desarrollo e implementación de políticas y programas para integrar las dimensiones internacional e intercultural en las misiones, propósitos y funciones de las instituciones universitarias. A través de la internacionalización, se tiende a formalizar los beneficios de la cooperación internacional para la comunidad universitaria en general. La internacionalización es reconocida como el proceso que "fomenta el entendimiento universal y desarrolla las habilidades necesarias para vivir y trabajar en un mundo diverso" (Savage, 2001).

**MOVILIDAD:** Es el desplazamiento de estudiantes, docentes e investigadores entre distintos sistemas de educación superior en el mundo, a través de estancias cortas, semestres académicos, pasantías y programas de doble titulación, entre otros.

**MOVILIDAD ENTRANTE:** Es la posibilidad que tienen estudiantes, docentes extranjeros y de otras universidades del país que desean realizar estancias cortas, semestres académicos, pasantías, prácticas académicas y/o participar en programas de educación continua en la Universidad Tecnológica del Chocó, Por ejemplo: Participación en eventos: Seminarios, Cursos, Congresos, Simposios, Talleres; entre otros, con la presentación de ponencias, posters. Estancia académica o de investigación. Este se realiza a través de convenios para lograr el fortalecimiento de la Universidad.

**ORI:** Oficina de Relaciones Internacionales

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ</b> <i>Diego Luis Córdoba</i> <b>PROCESO: Internacionalización</b>	Código: P-INT-002
		Fecha: 26-07-2018
		Versión: 1
		Páginas: 3
Procedimiento: Movilidad Internacional Entrante		

**SNIES:** Sistema de Información del Ministerio de Educación nacional. En este sistema se debe registrar todo lo concerniente a la movilidad entrante de estudiantes y docentes extranjeros.

#### 4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	<b>INICIO</b>		
1	<p><b>Solicitud de Movilidad Entrante</b></p> <p>Se recibe solicitud de parte del estudiante, docente o funcionario extranjero, la cual es revisada por los responsables (debe contener fecha, número de Pasaporte, condiciones de financiación). Si cumple con los requisitos se remite a rectoría para su confirmación. Una vez sea confirmada, se informa al solicitante para continuar con el trámite.</p>	<p>Decano de Facultad Con copia a la ORI, la Vicerrectoría Académica o de investigación</p>	<p>Carta de Confirmación de la movilidad entrante</p>
2	<p><b>Requisitos para estudiantes e investigadores en estancia o pasantía de más de 10 días:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si es estudiante, estar matriculado en una Universidad en el extranjero.</li> <li>• Si es estudiantes, haber asistido al 50% de su plan de estudios.</li> <li>• Estudiantes, Docentes y Funcionarios deben</li> </ul>	<p>Relacionista Internacional</p>	<p>Documentos (matrícula, certificación de cumplimiento del 50% de plan de estudio, carta de aprobación de movilidad de la universidad extranjera, seguro médico, entre otros)</p>

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ</b> <i>Diego Luis Córdoba</i> <b>PROCESO: Internacionalización</b>	Código: P-INT-002
		Fecha: 26-07-2018
		Versión: 1
		Páginas: 3
Procedimiento: Movilidad Internacional Entrante		

	<p>tener su propia aprobación de participación de la Universidad de origen en el proceso de movilidad internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos visitantes deben tener seguro médico internacional con amplia cobertura y durante el período de estudio o investigación en Colombia.</li> <li>• Todos los visitantes deben asumir los gastos relacionados con la movilidad según lo acordado entre las oficinas internacionales.</li> </ul>		
3	<p><b>Diligenciamiento Formato</b> El funcionario de la UTCH será responsable de diligenciar el formulario correspondiente, especificando si la movilidad es de acuerdo con un convenio vigente en la Institución</p>	<p>Docentes Estudiantes Administrativos</p>	<p>F- DEI-62 Registro y control de la movilidad entrante Página web (<a href="https://docs.google.com/forms/d/1DuDGNSsxCqFRM2cbWSFsc5Ymb_nEFKsMzKAV5_hLbQw/viewform?edit_requested=true%20%20%20">https://docs.google.com/forms/d/1DuDGNSsxCqFRM2cbWSFsc5Ymb_nEFKsMzKAV5_hLbQw/viewform?edit_requested=true%20%20%20</a>)</p>
4	<p><b>Registro de Movilidad</b> Aprobada la movilidad, se registra en el Sistema de Información del Ministerio de Educación nacional-SINES</p>	<p>Relacionista Internacional</p>	<p>Registro en SNIES</p>
5	<p><b>Seguimiento</b> Al finalizar el período de la movilidad, se verifica el</p>		<p>Informe</p>

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO</b> <i>Diego Luis Córdoba</i> <b>PROCESO: Internacionalización</b>	Código: P-INT-002
		Fecha: 26-07-2018
		Versión: 1
		Páginas: 3
Procedimiento: Movilidad Internacional Entrante		

cumplimiento de la misma, según lo aprobado a través de un informe por parte del funcionario. Si la movilidad corresponde a convenio, se incluyen los resultados de la misma, en la carpeta del convenio.	Relacionista Internacional Funcionario	F- DEI-61 Productos de convenios
FIN		

## 5. RELACION DE FORMATOS

1. Formato para registro y control de la movilidad entrante F- DEI-60

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Cambio	Versión
21/08/18	Lanzamiento del procedimiento	1

Elaboró	Revisó	Aprobó
Rebecca Gindele Relacionista Internacional	Rebecca Gindele Relacionista Internacional	Dalia Inés Rivas Lara Coordinadora de Calidad